

# **BASES DEL SORTEO DE VERANO REALIZADO POR LA ASOCIACION DE COMERCIOS VDB**

Desde el **1 al 16 de Agosto de 2019** ambos incluidos, en todos los comercios de la Asociación de comercios Vdb, al realizar **compras superiores a 3€**, se le entregará una participación por cada 3€ gastados, con nombre, apellidos y teléfono para el sorteo preparado por dicha asociación para el sorteo de verano.

Se podrán repartir por compra como máximo **16 papeletas equivalentes a 50€** de gasto, esto es, si el gasto supera los 50€ siempre se le dará al cliente 16 papeletas como máximo, siempre siendo el importe mayor a 50€. Si la compra es inferior a 50€ se le entregarán las papeletas correspondientes teniendo en cuenta que el valor por papeleta son 3€.

## **Habrà 500€ en Premios:**

Se repartirán **10 premios de 50€ en total**, con un bono dividido en 5 casillas de 10€ cada casilla.

Los 10 premiados estarán obligados a gastar como mínimo 10€ en el establecimiento donde le haya tocado el premio.

Cada casilla se irá sellando según los premiados vayan gastándolo, cuando se rellene la última casilla del bono, el comercio que ponga el último sello recogerá el bono del premiado y se lo entregará a la directiva de la Asociación.

El bono caducará el 31 de diciembre de 2019.

## **El sorteo se realizará el sábado 24 de agosto en el descanso de la Verbena.**

Se sacarán 10 papeletas de los premiados, y seguidamente se sacarán otras 10 papeletas de reserva.

Habrà un premio por persona, es decir, no puede repetirse un ganador.

Al finalizar el sorteo, si algún premiado está presente, podrá recoger su bono de 50€ directamente, con el resto de premiados nos pondremos en contacto con ellos vía telefónica al día siguiente. En caso de que no sea posible contactar con algún ganador, se pasará a la siguiente papeleta de reserva y así sucesivamente.